





Reunión Depositantes Directos - DCV

SUBGERENCIA SISTEMA DE PAGOS Y OPERACIÓN BANCARIA
Departamento de Fiduciaria y Valores

9 de julio de 2019



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

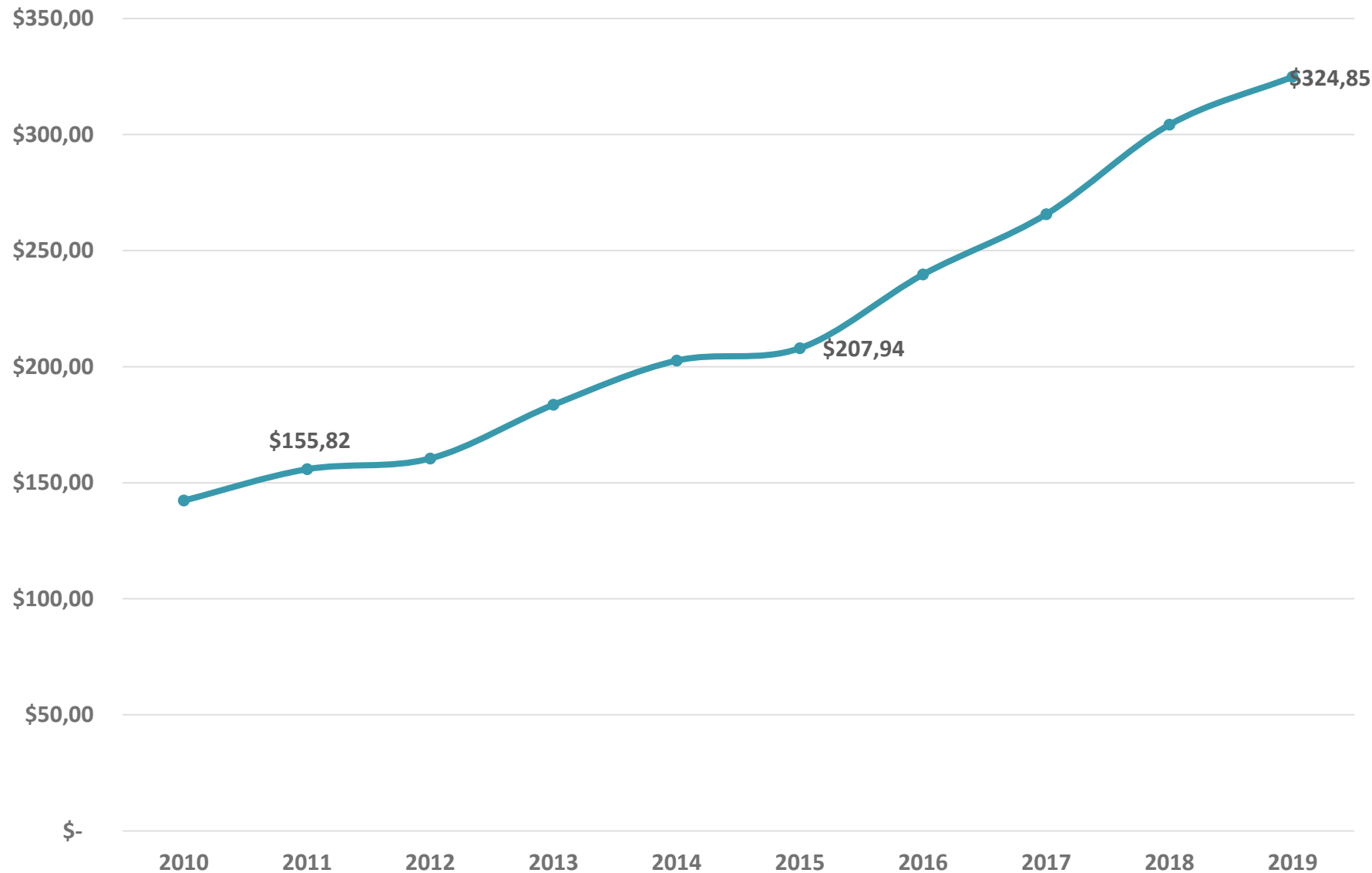
3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

Saldos depositados

(Cifras en billones COP)



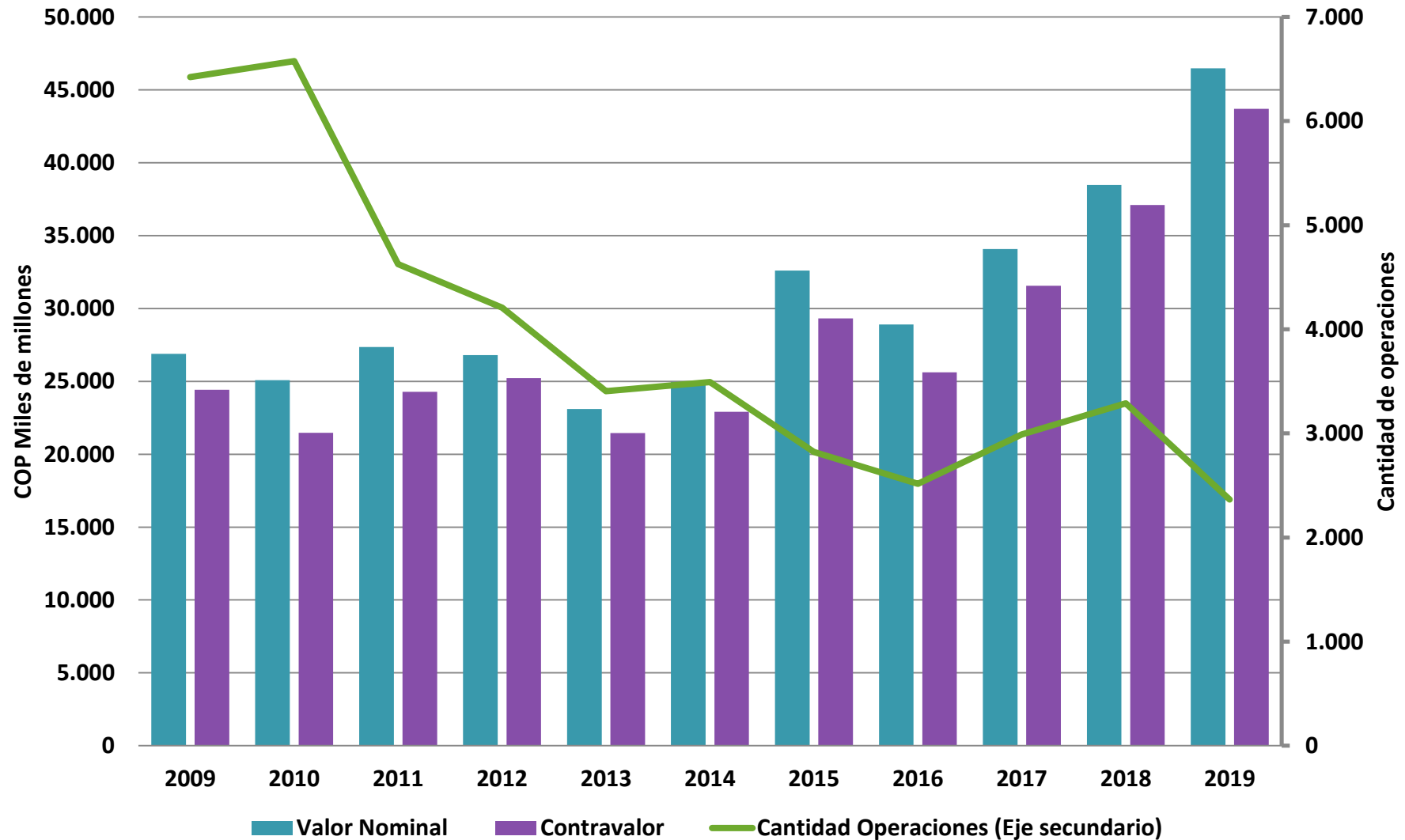
\$325
a Mayo 2019

\$208
Diciembre 2015

\$156
Diciembre 2011

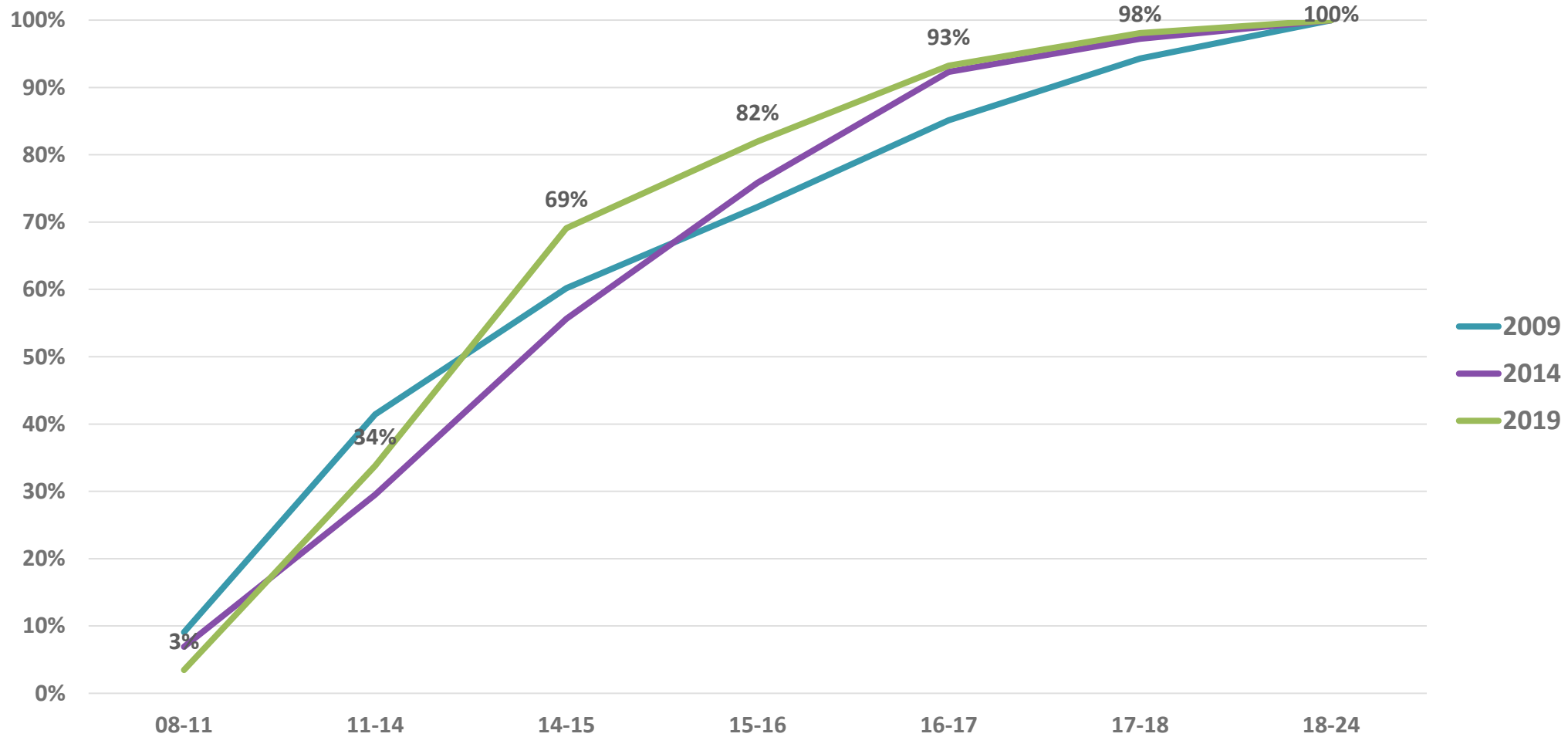
Promedio diario operaciones DCV

(2019 cifras a mayo)



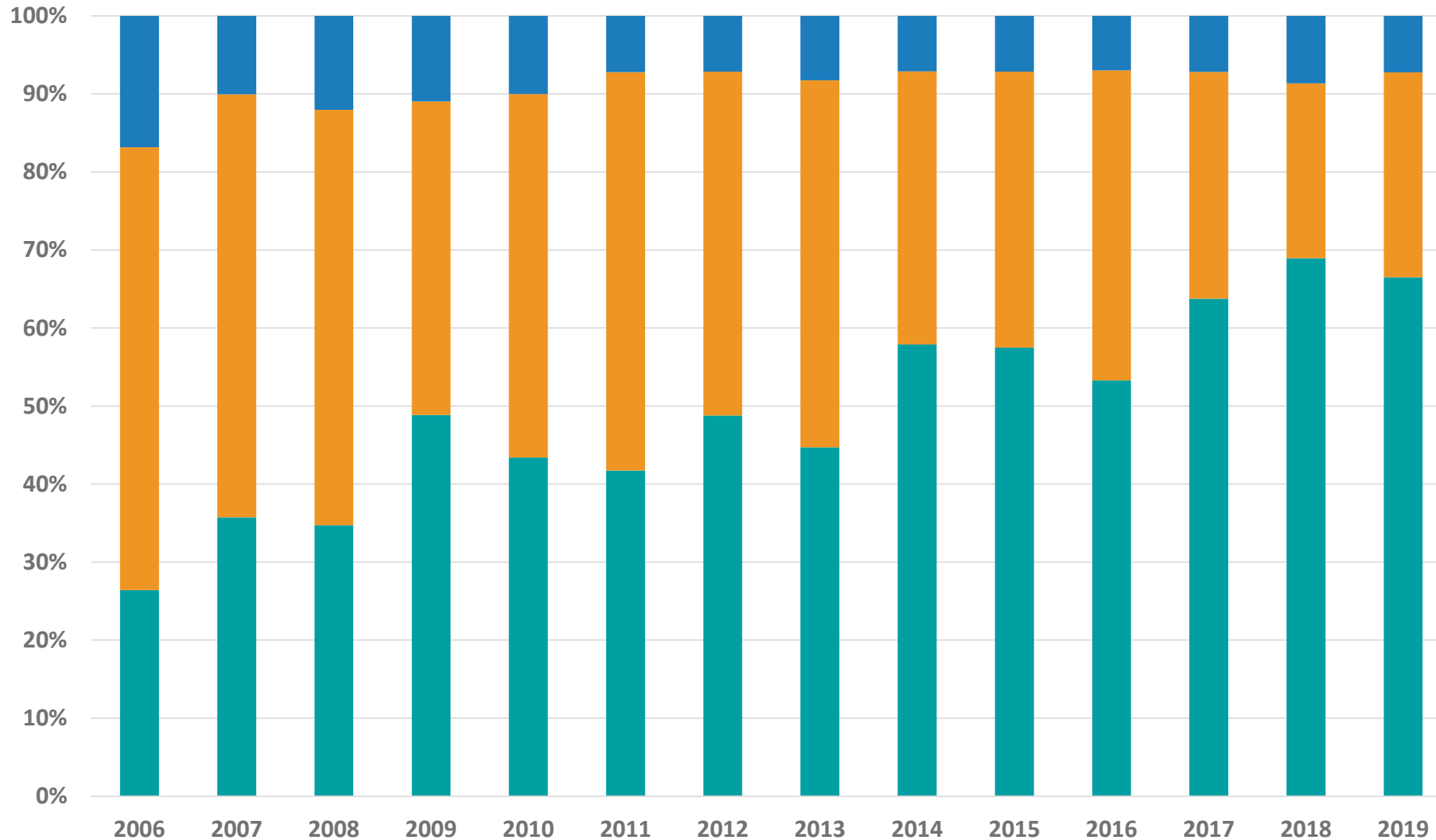
Oportunidad en la liquidación de operaciones

(2019 cifras a mayo)



Mecanismos de liquidación

(2019 cifras a mayo)



2019

8%

Repique

26%

Manual

66%

Ahorro
Liquidez



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

Repos con el Banco de la República (BR)

- Desde el pasado mes de abril, en los Repos con el BR de expansión o intradía, el ACO **puede seleccionar** el o los títulos a transferir al Banco en la operación.
- Para el efecto, el sistema despliega los títulos admisibles que se encuentren en el portafolio definido por el ACO.
- No obstante, el ACO puede hacer uso de la funcionalidad de selección automática de títulos.
- Con lo anterior el ACO puede ejercer de forma más eficiente el control sobre su portafolio.

Garantías a favor de IMF

- En el mes de mayo se puso a disposición de las Infraestructuras del Mercado Financiero afiliadas un servicio Web **para liberar de forma eficiente** las garantías constituidas a su favor.
- Este mecanismo permite realizar mediante **procesos automatizados de principio a fin** la liberación de las garantías.
- Las órdenes de liberación podrán ser **individuales o masivas**.



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE VALORES

DE ÚLTIMA INSTANCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Objetivo:

El préstamo de valores de última instancia tiene como principal objetivo fortalecer el mercado secundario de deuda pública.

Beneficios:

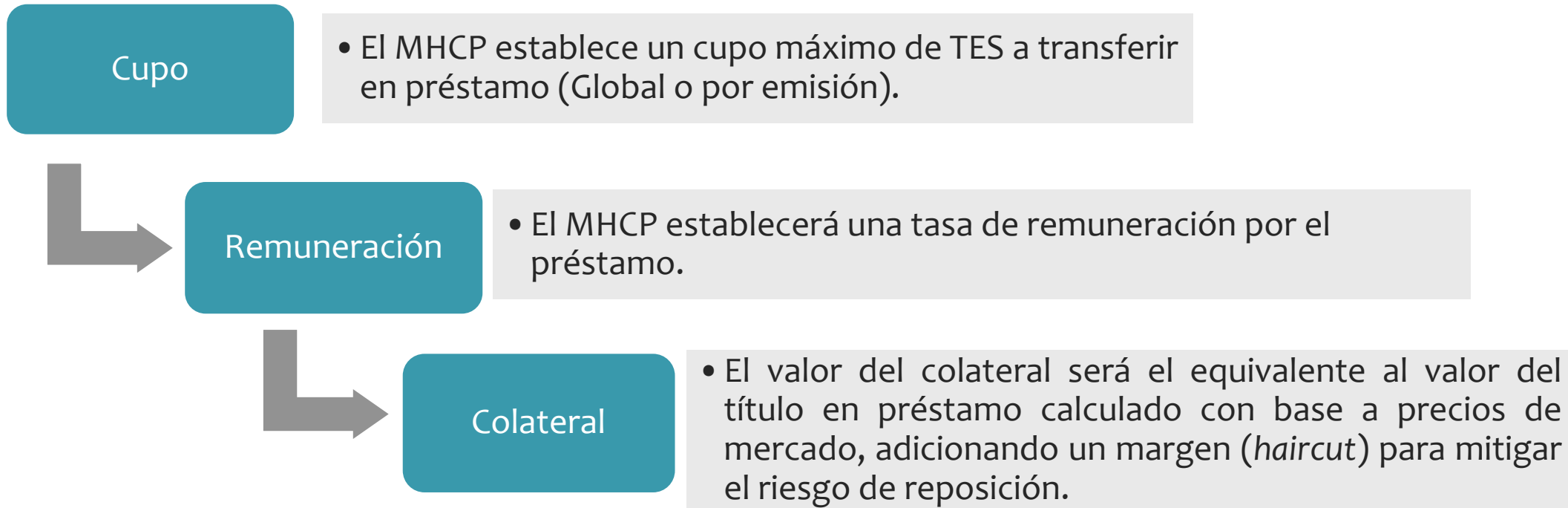
- i) Disminuir el riesgo de liquidez en el cumplimiento de operaciones.
- ii) Fortalecer la formación de la curva de rendimientos de deuda pública.

Entrará en operación una vez el MHCP formalice el marco normativo y la Junta Directiva del BR lo apruebe, lo que se espera suceda en lo que resta de 2019.

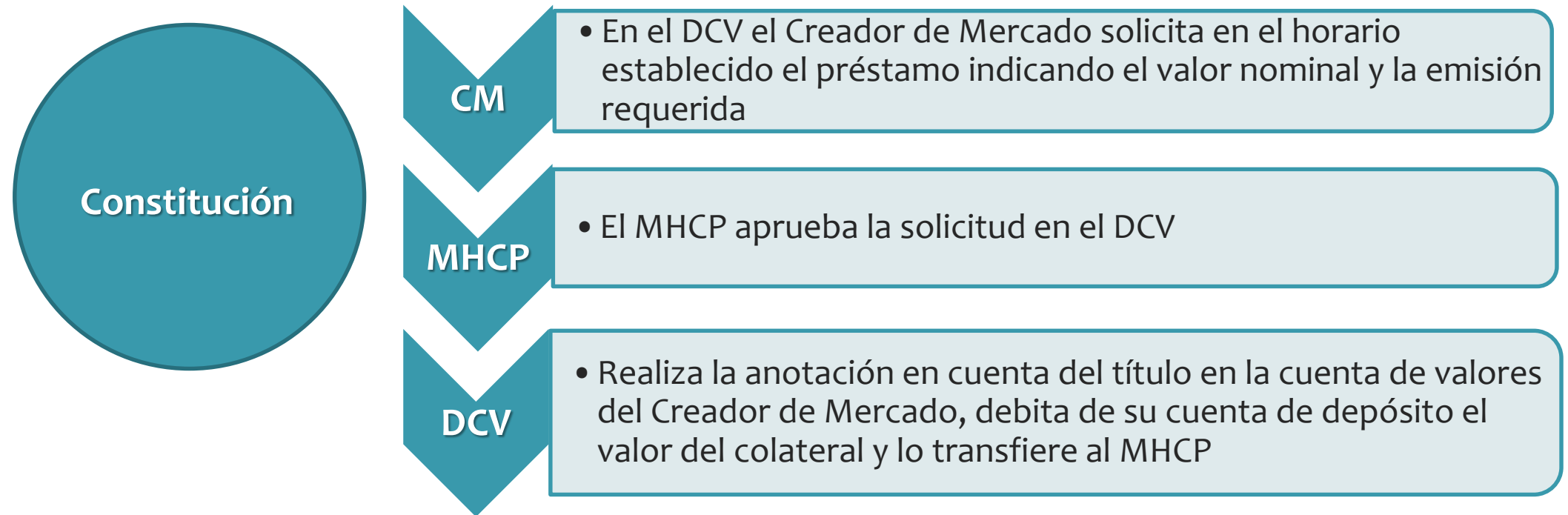
Descripción:

- Mecanismo orientado a los participantes en el Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública.
- El MHCP determinará los títulos susceptibles de préstamo.
- El préstamo del título se hará a cambio de la transferencia de dinero.
- El préstamo dará lugar a una remuneración a favor del MHCP.
- Las condiciones financieras las establecerá el MHCP (plazo, tasa y criterios de valoración).

Procedimiento - Condiciones Previas

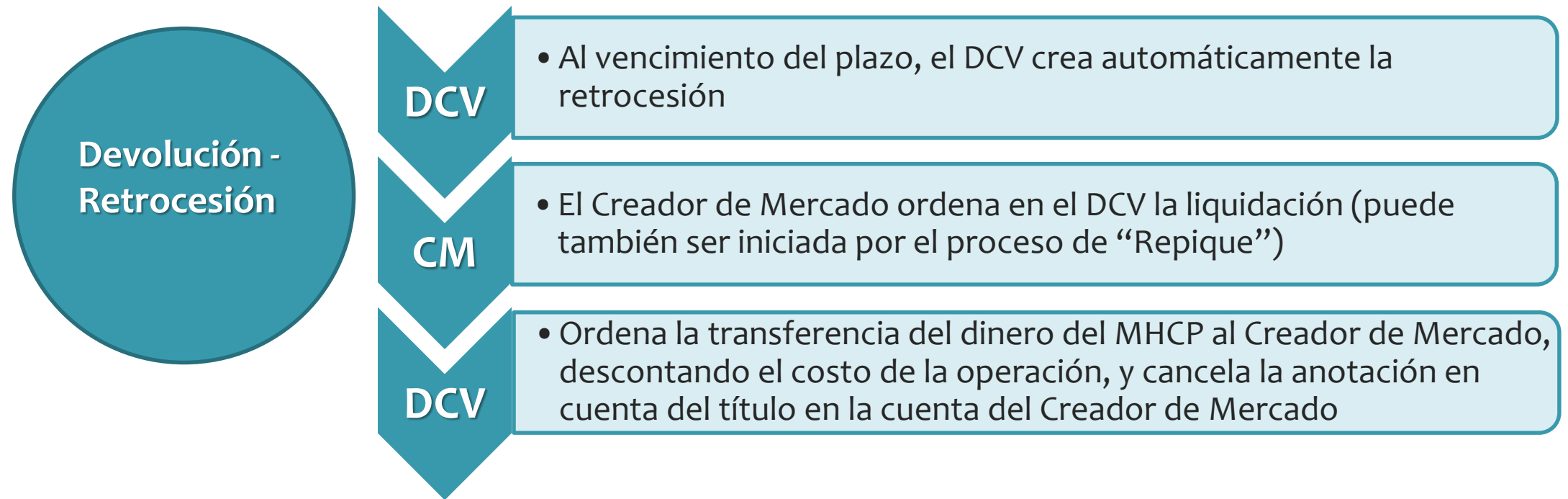


Procedimiento – Constitución



La liquidación de la operación estará sujeta a las tarifas establecidas en la Circular Externa Operativa y de Servicios - DFV -102 - Asunto 8

Procedimiento - Retrocesión



La liquidación de la operación estará sujeta a las tarifas establecidas en la Circular Externa Operativa y de Servicios - DFV -102 - Asunto 8



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

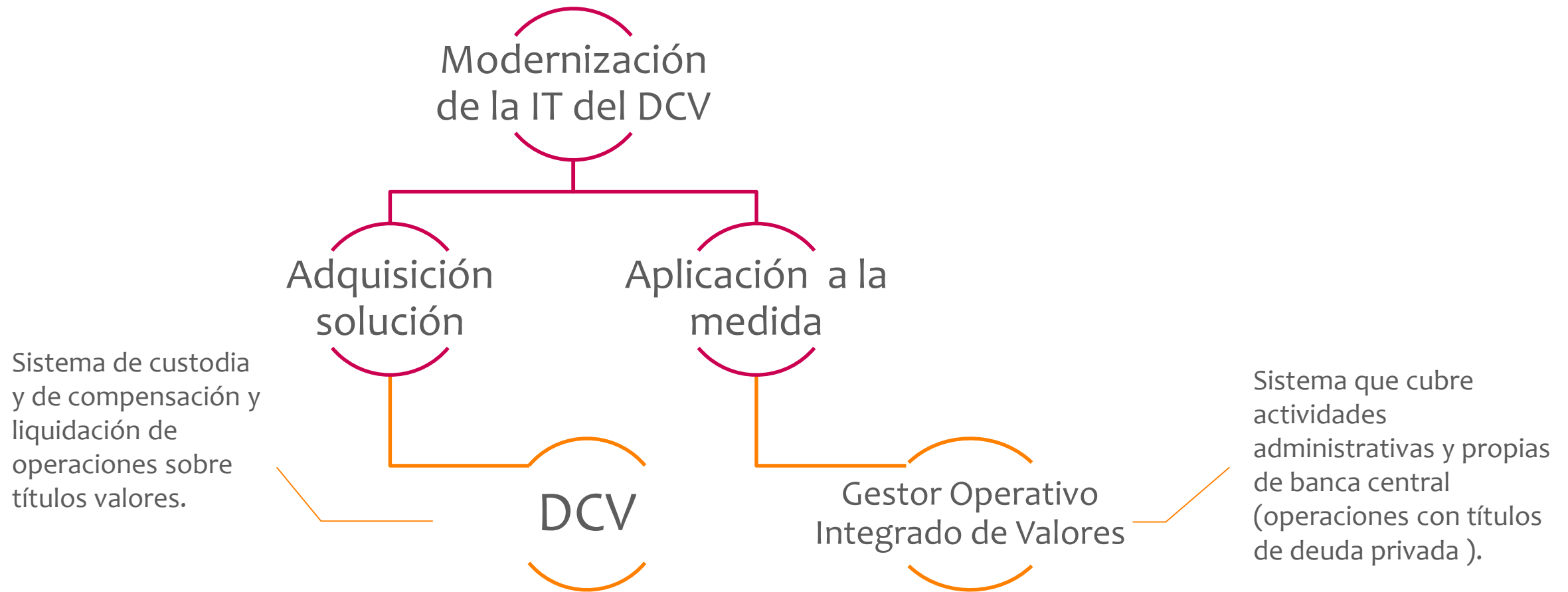
**4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA**

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

El DCV contará con un sistema de información más moderno, confiable y seguro.

- Alrededor de 230 países en el mundo cuentan con depósitos de valores, de ese grupo solo 21 usan la mejor tecnología en el sistema de información que soporta la prestación del servicio.
- Colombia, a partir de ahora, y a través del Banco de la República entrará a hacer parte de este grupo.
- Todo el proceso está respaldado por un proveedor con amplia experiencia y reconocimiento demostrado a nivel internacional.

Simplificación y automatización de los procesos, lo que se traducirá en mayor eficiencia para las instituciones que trabajan con el DCV.



Programa de Modernización de la infraestructura tecnológica

Proyectos y sus productos

Objetivos

- Modernizar el sistema de información que soporta el portafolio de servicios del DCV.
- Mantener o incorporar los estándares y principios internacionales para las infraestructuras del mercado financiero, o mejorarlos donde sea posible.
- Fortalecer la eficiencia en la prestación de los servicios, bajo los más estrictos estándares de seguridad informática.

Beneficios

- Optimización en los tiempos de implementación de mejoras o de ajustes derivados de cambios normativos o requeridos por el mercado.
- Acceso al procesamiento *Straight Through Processing*. Uso de mensajería ISO 20022.
- Incorporación de nuevas funcionalidades.
- Alineación con estándares internacionales y mejores prácticas.

Objetivos y Beneficios del Proyecto MIT-DCV



US – NY
EC – Quito
Rum – Cluj Napora
UK – Londres
India - Mumbai

Establecidos en 1979

Especializados en el diseño e implementación de soluciones integrales rentables que son independientes de la plataforma

Presencia mundial

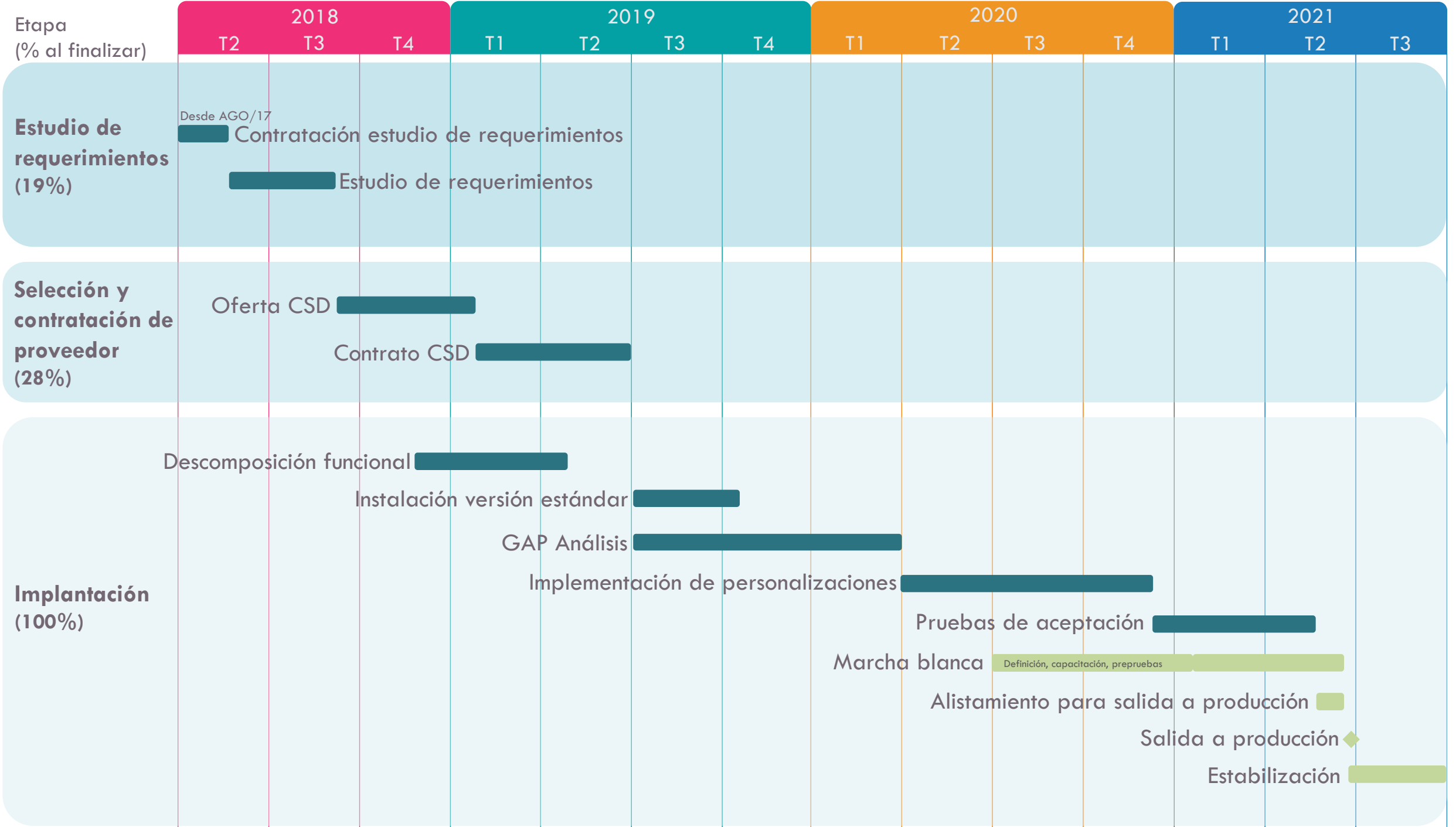
+50 Países usan sus productos
+40 Clientes Bancos Centrales y Cámaras de Compensación
+100 Implementaciones en todo el mundo
+200 Interfaces con diferentes sistemas bancarios desarrolladas

Instalación de productos

36 RTGS (Sistemas de pago en tiempo real)
26 ACH (Cámaras de compensación)
3 RTP (Pagos inmediatos)
21 CSD (Depósitos de valores)
100+ GPS (Sistema de pagos globales)
3 TS (Sistemas de negociación)

Adaptado de: Montran Corporation

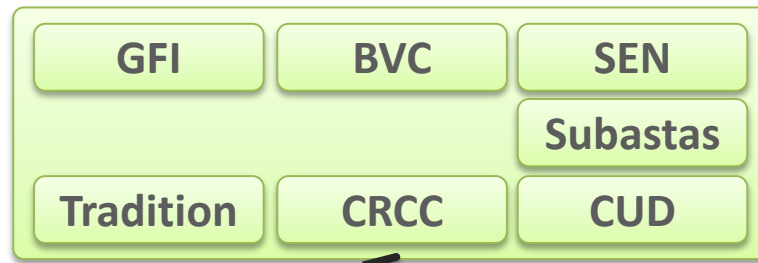
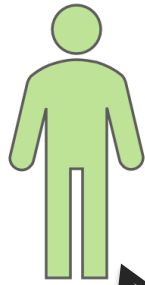
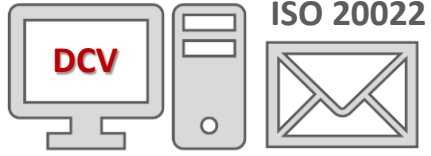
Proveedor seleccionado: Montran Corporation



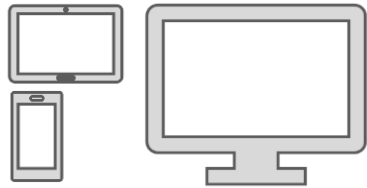
Para tener en cuenta:

- **En el DCV:**
 - Segundo semestre de 2019: Elaboración y publicación de documentación técnica.
 - Tercer trimestre de 2020: Liberación de versión personalizada para pruebas.
 - Cuarto trimestre de 2020: Pruebas con industria.
 - Primer trimestre de 2021: Marcha blanca.
- **Depositantes Directos:**
 - Segundo semestre de 2019: Elaboración presupuesto.
 - Primer semestre de 2020: Desarrollo para operación sistematizada de principio a fin.
 - Cuarto trimestre de 2020: Participación en pruebas

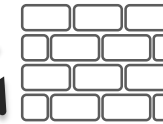
Depositante directo



Inversionista



Portal del inversionista



- Acceso a información
- Acceso directo al CSD

Interoperabilidad

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Se unificará el proceso de cobro de las tarifas por los servicios del Depósito y del Sistema Electrónico de Negociación - SEN.
- Así las cosas, una entidad afiliada a ambos servicios, en la misma notificación se enterará del monto por el que será debitada su cuenta de dinero en el BR por estos conceptos.
- Los soportes correspondientes al valor cargado, serán enviados en formato PDF y Excel, firmados con SUCED.
- La entidad podrá seleccionar el mecanismo de envío entre GTA y correo electrónico.

- Gestión centralizada de tarifas por los servicios DCV y SEN.
- Fecha planeada: segundo trimestre de 2020.

En los casos en que la entidad además sea emisor de títulos valores administrados por el BR, también se incluirá en la notificación la información correspondiente a este servicio.



AGENDA

1. ESTADÍSTICAS

2. IMPLEMENTACIONES RECIENTES

3. FUTURAS IMPLEMENTACIONES

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

- El Departamento de Fiduciaria y Valores, en la página Web del BR, tiene disponible un **enlace** que permite acceder al módulo de **preguntas frecuentes** relacionadas con los servicios del DCV.
- Con el ánimo de prevenir la materialización del riesgo operativo, desde nuestro equipo de atención al cliente y a partir de las 5 pm, estamos contactando telefónicamente o por correo electrónico, a aquellas entidades que a esa hora aún presentan operaciones pendientes de cumplimiento, para ofrecer nuestro apoyo en su gestión .
- Cuando se presenten cambios en la información de contacto de las entidades afiliadas, como en funcionarios, cuentas de correo institucionales, teléfonos o extensiones, agradecemos **notificarlos** a la cuenta de correo **ServicioalclienteDFV@banrep.gov.co**.

- Durante los meses de **septiembre y octubre**, se realizará por parte de una firma externa y de manera telefónicamente la **encuesta de satisfacción** del cliente en relación con los servicios del DCV.
- Conocedores de que los aportes de cada uno de Ustedes son muy importantes para el mejoramiento de nuestro servicio, les agradecemos disponer de unos minutos para atender al encuestador.
- El manejo de la información y los comentarios que se reciban, se hará con sujeción a la protección de datos personales y manteniendo la debida reserva.



PREGUNTAS E INQUIETUDES

GRACIAS